5 DE NOVIEMBRE DE 2024

Técnico/a de Protección de la Infancia en Emergencias





Todo niño o niña merece la mejor oportunidad de futuro que puedan tener.

Nosotros, trabajamos para que puedan desarrollar al máximo su potencial.

Somos valientes en nuestra ambición y exigencias, y haremos todo lo que esté en nuestra mano para proteger a la infancia en todo el mundo.

Nuestros programas toman en cuenta y priorizan las necesidades de la infancia: asegurando su supervivencia, aprendizaje y protección; luchando para defender un espacio para ellos y ellas, asegurando su participación.

Estamos orgullosos de ser líderes mundiales en materia de infancia, consiguiendo: resultados visibles y duraderos en la vida de millones de niñas y niños y pudiendo cambiar sus vidas y el futuro que construimos junto a ellos y ellas.

Área programa:Programas Internacionales, Acción Humanitaria.Localización: Madrid.Relación laboral:Indefinido a jornada completa.Grado / Categoría: II-4

OBJETIVO: Asegurar la aplicación del enfoque de respuesta integrada (protección) en la respuesta humanitaria de Save the Children apoyada a través del convenio de emergencias, priorizando y asegurando la coherencia de enfoques y los alineamientos de Save the Children.

ALCANCE:

- Reporte: Coordinador/a del convenio de emergencias.
- Equipo a cargo: Sin equipo a su cargo.
- Grado de salvaguarda: Por la naturaleza del puesto, se tendrá acceso a datos personales de niños, niñas y adolescentes y se requerirá un control y actualización del Certificado Negativo de Delincuentes Sexuales y políticas de salvaguarda más frecuentes (binanual).

FUNCIONES:

- 1. Asegurar los estándares de calidad, integración y enfoques de protección infantil y derechos de infancia en las diferentes intervenciones; fortaleciendo y/o capacitando a equipos, colaboradores y personal en terreno y sede.
- Asesorar en el diagnóstico y diseño de una respuesta integrada de protección en la respuesta de emergencias de SCE/SCI, tanto desde sede como
 en terreno, en línea con los estándares de SC, el principio de Centralidad de la protección y otros inter-agencia, asegurando viabilidad, calidad
 técnica y normativa de donantes.
- 3. Contribuir a la utilización sistémica y estructurada de una programación integrada de protección en la respuesta de emergencias de SCE/SCI, viajando a terreno si necesario para sumarse a los equipos de respuesta de SC.
- 4. Contribuir al diseño de las activaciones bajo un enfoque de respuesta integrada en coordinación con las oficinas país y oficinas regionales de SC, en coherencia con la matriz de convenio propuesta, asegurando una respuesta multi-sector centrada en los grupos vulnerables.
- 5. Bajo el liderazgo de la unidad de calidad de programas, participar en los grupos de trabajo temáticos de SCI y contribuir a la Agenda de Aprendizaje de SCE, elaborando herramientas y metodología de recogida de evidencias.
- 6. Contribuir al refuerzo de capacidades para una programación integrada que asegure el enfoque Do No Harm y contribuya a la centralidad de la protección, incluyendo el desarrollo de materiales y capacitaciones a nivel sede, país o región.
- 7. Cualquier otra función, acorde con su categoría, que le sea encomendada por su responsable.

FORMACIÓN REQUERIDA

- Titulación universitaria. Postgrado en Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo.
- Conocimientos de protección de la infancia y derechos de infancia (programación integrada, gestión de casos, apoyo psicosocial, niños y niñas en movilidad).
- Uso profesional de herramientas ofimáticas (Word, Excel, PowerPoint, Access, etc.).
- IMPRESCINDIBLE dominio de los siguientes idiomas: castellano, inglés y francés.

EXPERIENCIA SOLICITADA

- Experiencia en respuesta de emergencias en terreno.
- Experiencia en terreno en protección de la infancia en contextos de emergencia, programación integrada, y/o gestión de casos de violencia contra niñas y niños.
- Experiencia en diseño, elaboración y revisión de procedimientos, guías y materiales.

COMPETENCIAS:

CREATIVIDAD: Fomenta ideas nuevas e innovadoras.	AMBICIÓN: Comparte la visión organizativa y compromete y motiva a los demás.	INTEGRIDAD: Demuestra honestidad y transparencia.
COLABORACIÓN:	RENDICIÓN DE CUENTAS:	
Construye y mantiene relaciones eficaces	Se responsabiliza de su toma de	
y colaborativas con sus equipos, otras	decisiones, la gestión eficiente de	
áreas v agentes externos.	recursos v valores organizativos.	

OTROS

- Disponibilidad para desplegarse periodos inferiores a 3 meses (estimado), mínimo de presencia en terreno requerido del 30% (estimado).
- Cumplimiento de: Valores, Visión y Misión; Código de Conducta y Protocolos de Seguridad.
- IMPRESCINDIBLE <u>Certificado Negativo del Registro de Delincuentes Sexuales</u> y <u>permiso de trabajo en España</u>.
- VALORABLE: 33% de discapacidad certificada o pertenecientes a otros colectivos en exclusión.

De conformidad con lo dispuesto en la normativa de Protección de Datos, informamos que sus datos serán recogidos por la Fundación Save the Children, para la selección de personal. Puede ejercer su derecho de: acceso, rectificación, supresión, oposición, posición, pontabilidad y limitación de sus datos dirigidoses a Save the Children, calle Doctor Esquerdo, 138, 2º, 28007 de Madrid, o a lopd@saveheehildren.org acompañando copia de su DNI, NIE o Pasapoter. También, tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos.

In accordance with the provisions of the Data Protection regulations, we inform you that your data will be collected by the Save the Children Foundation, for the selection of personnel. You can exercise your right of access, rectification, deletion, opposition, portability and limitation of your data by contacting Save the Children Foundation, Calle Doctor Esquerdo, 138, 29, 28007 Madrid, or lopd@savethechildren.org with a copy of your DNI, NIE or Passport. You also have the right to file a complaint with the Spanish Data Protection Agency.